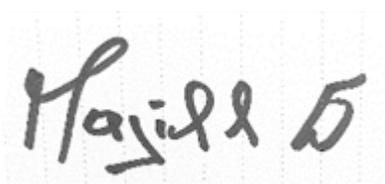


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 19 de agosto de 2022. A despacho del señor Juez con memorial presentado por el apoderado del auxiliar que participó como partidor en este trámite, a través del mismo solicita se le comparta el link del expediente para tener acceso a unas piezas procesales, tales como sentencia, auto que nombra partidor y acto de posesión, entre otros.

Obran en el expediente informes presentados por el secuestre.



MAJILL GIRALDO SANTA
Secretario.

Radicado. 2018-00054

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se agregan al expediente para que allí obren, los informes presentados por el secuestre Sociedad DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS, los mismos se ponen en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

Por ser procedente lo solicitado por el partidor José David Gómez, en este trámite a través de apoderado judicial, se dispone remitirle el link del expediente para que tenga acceso a las piezas procesales requeridas.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO

JUEZ

LMNC

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d250f2a18e484c825a5be11830f2b53048ebf35896cbd78226471236a31b325d**

Documento generado en 19/08/2022 02:31:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>